

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

00433
DECRETO N°
SECCION SEGUNDA
LA CISTERNA, 23 JUL 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 132 de fecha 05.02.2010 a través del cual se instruye Sumario Administrativo en contra del funcionario Miguel Teller Soria, Directivo Grado 5°, designándose Fiscal a don Benito González Palma;
- 2.- El informe del Fiscal a través del cual propone al alcalde el sobreseimiento de los antecedentes;
- 3.- El Memorándum N° 414 de fecha 02.07.2010 del Asesor Jurídico;
- 4.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1.- **SOBRESEASE** al funcionario **MIGUEL TELLER SORIA**, C.I. N° 5.071.877-8, Directivo Grado 5°, Director de Obras Municipales en el Sumario Administrativo ordenado incoar mediante Decreto N° 132 de 2010, dado que no ha incurrido en hechos de los cuales derive responsabilidad administrativa.

2.- **REGISTRESE** en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.

FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL
Lo que transcribo para su conocimiento y fines que procedan.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

SRP/POF/tcb

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 4.- Dirección de Asesoría Jurídica
- 7.- Archivo

- 2.- Secretaría Municipal
- 5.- Depto. de RR.HH.

- 3.- Dirección de Control
- 6.- Dirección de Obras